

**CORRECCIÓN DE ERRORES DE LA RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL DE SERVICIOS JUDICIALES DE FECHA 19 DE MAYO DE 2023, POR LA QUE SE AUTORIZA COMISIÓN DE SERVICIO EN PUESTO ADSCRITO AL JUZGADO DE LO PENAL N.º 4 DE MÁLAGA EN FAVOR DE D. JOSÉ MARÍA LARA VALLE, FUNCIONARIO PERTENECIENTE AL CUERPO DE TRAMITACIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA, CON DESTINO DEFINITIVO EN EL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 21 DE SEVILLA.**

Advertido error material en la Resolución de 19 de mayo de 2023 por la que se autoriza comisión de servicios en puesto adscrito al Juzgado de lo Penal n.º 4 de Málaga en favor de D. José María Lara Valle, funcionario perteneciente al Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa, con destino definitivo en el Juzgado de Primera Instancia n.º 21 de Sevilla, se procede a la corrección del mismo en los términos que se establecen a continuación:

En el Resuelvo de la citada resolución donde DICE “Autorizar comisión de servicio en favor de D. JOSÉ VALLE LARA, funcionario perteneciente al Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa para puesto adscrito al Juzgado de lo Penal n.º 4 de Málaga, con efectos desde la toma de posesión”, DEBE DECIR “Autorizar comisión de servicio en favor de D. JOSÉ MARÍA LARA VALLE, funcionario perteneciente al Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa para puesto adscrito al Juzgado de lo Penal n.º 4 de Málaga, con efectos desde la toma de posesión”.

Rosalía de los Ángeles Espinosa López  
Secretaria General de Servicios Judiciales

Por resolución de delegación de firma (09/09/2022)  
Fdo.: Jesús Solís Ruiz  
Jefe del Servicio de Gestión de Recursos Humanos  
de la Administración de Justicia



JESUS SOLIS RUIZ		13/06/2023	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	BndJAYQB8YDUMUSW53GADYP2UYCHL8	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	
			